



*ANUNCIO 20 de febrero de 2025 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación con las solicitudes de calificación y renovación de explotación agraria prioritaria de entidades asociativas presentadas en el año 2024. (2025080332)*

Resoluciones:

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con las solicitudes de renovación y calificación de explotación agraria prioritaria de entidades asociativas, de solicitudes presentadas en el año 2024.

Contra la resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrán interponer, si procede, recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible mediante el trámite "CALIFICACIÓN DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA ENTIDADES ASOCIATIVAS. DOCUMENTACIÓN" de la plataforma Arado <https://arado.juntaex.es/>

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las entidades asociativas afectadas aparecen relacionados a continuación.

Mérida, 20 de febrero de 2025. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.



**ANEXO**

RELACIÓN DE NIF

B04977161

B06875645

A06059745

B06501753

B06671986

B06693808

B06698591

B06707095

B06711261

B06727861

B06749188

B10490761

B13701461

B41021965

B42866327

B44604122

B44856573

B67692780

J09698697

V06728299

• • •